



Ilmo. Ayuntamiento
de la
Villa de Los Barrios

ALCALDÍA
Rfa:/MFAJ/immv
Se ruega citen la referencia
al contestar

EDICTO

Mediante Acuerdo Plenario de fecha 13 de enero de 2025, se ha acordado la "INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LA PROPUESTA APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE PARA DOTAR AL AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS DE UN LOGOTIPO", que estará expuesto al público en la Dependencia de Alcaldía de este Ayuntamiento, sita en Plaza de la Iglesia, nº 1 de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00, durante el plazo de VEINTE DÍAS contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Edicto en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Cádiz (BOP) y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) , a efectos de su examen por parte de quienes tuvieren un interés, pudiendo presentar las alegaciones pertinentes.

Transcurrido el periodo de reclamaciones corresponderá al Pleno de esta Corporación la resolución del procedimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de la normativa legal vigente.

Los Barrios, a fecha de firma electrónica
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Miguel F. Alconchel Jiménez

Código Seguro De Verificación	zXZr5SBHuIx3eZJlVyiQ+w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	03/02/2025 15:40:23	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/zXZr5SBHuIx3eZJlVyiQ%2Bw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			